



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN
SOLO 71 ENTIDADES DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO CUENTAN CON EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

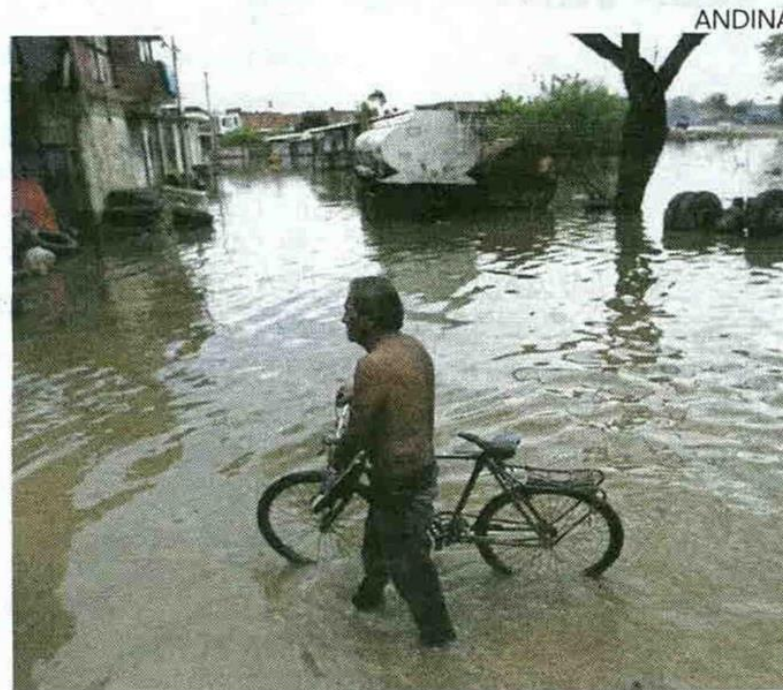
AFIN: “En el Perú no hay cultura de prevención”

■ Según el gremio, solo cuatro ministerios aprobaron normativas orientadas a la evaluación de riesgos.

En el Perú no existe una cultura de prevención de desastres, aseguró la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN).

“Estos fenómenos climáticos son recurrentes desde la época precolombina, no hace seis años (que se presentó el último Fenómeno de El Niño Costero)”, aseguró.

Según AFIN, solo 71 entidades de los tres niveles de gobierno tienen evaluación de riesgos de desastres y cuatro



■ INACCIÓN. Cuestiona baja capacidad de respuesta del Estado.

* DATO

■ De acuerdo con la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional, 41 de los 158 Sistemas de Alerta Temprana, de alcance comunitario, actualmente se encuentran inoperativos.

ministerios, entre ellos Ambiente, Cultura, Educación y Vivienda, han aprobado normativas o metodologías para la evaluación de riesgos en servicios públicos.

Para el gremio, como estos temas no son de “relevancia política” las instituciones no cumplen con su trabajo

y como no hay rendición de cuentas “nadie reclama”.

“Cuando ocurre la emergencia volvemos al círculo vicioso, pero nadie se hace responsable de estas omisiones”, aseguró la asociación.

Recordó que el terremoto de Pisco en 2007 dejó daños directos en los sistemas de agua y saneamiento relacionados con la recuperación y retorno de operatividad, que ascendieron a S/77.3 millones. Y tal cifra podría haber sido 5.9 veces menor si las empresas prestadoras de servicios de saneamiento “hubieran realizado el mantenimiento constante”.

En ese sentido, AFIN consideró que se necesita una mirada diferente en la gestión de manejo de cuencas, planeamiento urbano, eliminación de la ocupación informal del suelo, generación de nuevo suelo urbano con servicios públicos para viviendas sociales.

“Se requiere una autoridad con competencia nacional, facultades suficientes para planificar y ejecutar lo que se requiere. No un ministerio que solo crea burocracia”, añadió.